

# SMA inicia investigación por anomalías detectadas en Enap

**CONCÓN.** Junto con realizar indagatoria interna ante presuntas irregularidades en entrega de cifras ambientales, estatal ingresó una denuncia ante la Fiscalía.

Claudio Ramírez  
 cramirez@mercuriovalpo.cl

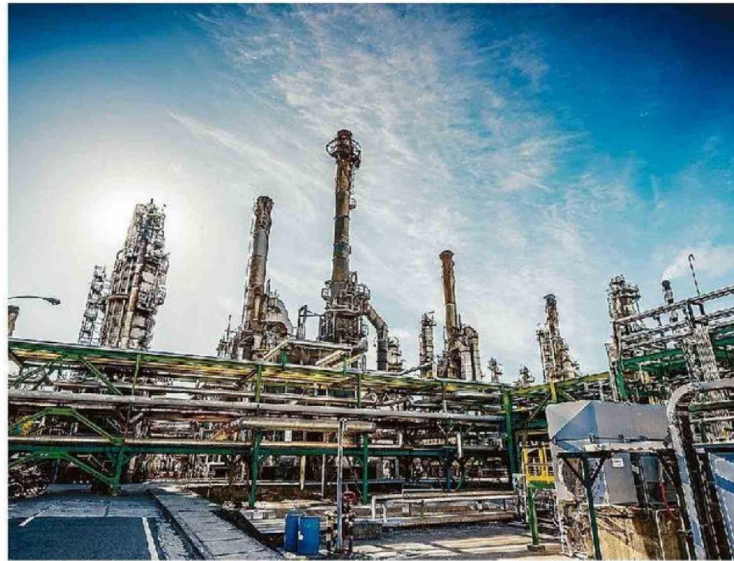
La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) anunció que iniciará una investigación luego de que Enap diera a conocer que desarrolla una indagatoria de carácter interno respecto a una eventual manipulación de antecedentes ambientales entregados en su momento al regulador.

En esa línea, manifestó que “fue realizado un requerimiento de información a Enap Refinerías Aconcagua, con el objeto de recopilar todos los antecedentes necesarios para esclarecer los hechos y evaluar las acciones que procedan conforme a las competencias de este Servicio”.

Asimismo, a través de una declaración la estatal reafirmó que fueron detectadas inconsistencias en la entrega de información vinculada al plan de descontaminación comprometido por la Refinería Aconcagua frente a lo cual “gatilló una exhaustiva investigación interna que aún sigue en curso”.

## ACCIONES LEGALES

Junto con ello, la compañía informó que dio curso a una serie de acciones legales tendientes a esclarecer los hechos irregulares que comenzó a detec-



SE INVESTIGAN EVENTUALES MANIPULACIONES EN CIFRAS AMBIENTALES ENTREGADAS A LA AUTORIDAD.

**“Fue realizado un requerimiento de información a Enap Refinerías Aconcagua (...) para esclarecer los hechos y evaluar acciones”.**

Superintendencia del Medio Ambiente

tar en la indagatoria interna, proceso que aún permanece en pleno desarrollo a la espera

de un informe.

“Como consecuencia de esta indagación, y siguiendo las directrices del directorio de la empresa, fue ingresada una denuncia en la fiscalía regional de Valparaíso, con el fin de contribuir al completo esclarecimiento de los hechos”, indicó la Enap.

En esa línea, agregó que “en paralelo a la presentación de dicha denuncia, la empresa envió una carta a la Superintendencia del Medio Ambiente

(SMA) informando estos antecedentes”.

En cuanto a la solicitud realizado por el mismo regulador, señaló que se está trabajando en la preparación de la respuesta al requerimiento de información formulado por la autoridad ambiental, “la que será presentada a la brevedad”.

## PLAZO PARA INFORME

Hay que recordar que el directorio de la estatal, en el marco de la junta de accionistas dio cuenta de las presuntas irregularidades al interior de la Refinería Aconcagua solicitando concluir la investigación interna en un plazo no superior a 15 días.

Al respecto, la estatal manifestó que “está comprometida con la transparencia y que la probidad de todos quienes trabajan en la compañía es una obligación y valor intransable, lo que ha quedado reafirmado en distintas acciones tomadas en el último tiempo”.

**15**

**días** es el plazo fijado por el directorio para conocer los resultados completos de la investigación interna.

## TU OFICINA EN EL CENTRO DE TODO

Ahorra tiempo y gana conectividad. Trabaja en el punto más estratégico de Viña, con todos los servicios a pasos de tu escritorio

- Infraestructura de alto nivel
- Espacios de trabajo que se acomodan a tus necesidades
- WiFi de alta velocidad
- Arriendo flexible por hora/día/mes

14 Norte 976. Piso 9, Viña del Mar  
 Edificio **Work Marina**

**Pronto CO-WORK**  
 OFICINAS FLEXIBLES



+56(9) 9741 1130  
 www.prontocowork.cl